

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCHENA.**

Calles de Imprenta Calle de San Juan, 6.  
TELEFONO NUM. 16.

EMPLAZOS ANUNCIOS del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos; del semestre, 90 céntimos; del año, 1.800 céntimos.

En Granada, en el mes de...  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en un número...  
En las posesiones españolas de América, en un número...  
En el extranjero, en un número...  
En las posesiones españolas de Guinea, en un número...

## ADORNOS PARA PEINADOS.

**FÁBRICA DE GAS.**  
COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
Para pedidos: Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.

## Historia del «trancazo»

Toda la prensa consagra parte de sus columnas á la enfermedad que desgraciadamente va extendiendo sus dominios por la Europa, y de la cual no somos los españoles los que menos tristes recuerdos tenemos.

Larga y por demás inútil sería la tarea de expresar la infinidad de nombres con que se ha dado á conocer esta enfermedad. En el siglo XIII Ozanam dedicó un excelente artículo á esta epidemia, dándole el nombre de *catarro epidémico*. Las primeras indicaciones que se encuentran sobre este asunto se deben á este ilustre médico. (*Hist. med. des epidem.* t. 1.º, p. 92.)

A principios del siglo XV se presentó en París atacando á más de cien mil personas, comenzando su cuadro sintomático por una fiebre tan pertinaz día y noche, que ocasionó infinidad de hernias, considerable número de abortos y abundantes hemorragias por boca, nariz, vagina, etc.

A esta epidemia se la dió el nombre de *taco* y el de *horion*.

En octubre de 1427 se presentó en Francia otra epidemia catarral, á la que se dió el nombre de *ladando*, cuya invasión refiere Pasquier del modo siguiente:

«Vino un aire corrompido, y con él una enfermedad muy mala que nadie dejó de sentir mientras duró. Empezaba por los riñones y espaldas, con un dolor tan cruel, que los atacados creyeron que tenían el mal de piedra; después de esto, venían los acasos ó fuertes escalofríos, y estaban ocho ó diez días sin poder beber, comer, ni dormir; y por último, una tos muy mala.»

En 1510 reinó la misma afección en diferentes países de Europa, y se la denominó *coqueluche*.

variedad en El Buen Tono, Zacatín, 12.

En 1557 hizo muchos estragos en varios países; Lázaro Rivauro dice que fué notable por lo agudo de la fiebre, la violencia de los dolores en la región lumbar y en las piernas, y, sobre todo, por la pertinacia de los tos. En esta época se la dió el nombre de *gripa*.

En 1580 apareció nuevamente, extendiendo sus estragos por toda la Europa, y, especialmente, por las naciones latinas, Francia, Italia y España. Según Villalva, (*Epidemiología de España*, pág. 117.) Madrid y otras ciudades quedaron casi enteramente despobladas. Y según Wier de Sennert, fué en Roma donde hizo mayor número de víctimas.

En 1663 se presentó en Europa la misma epidemia producida, según autores de aquella época, por una de esa niebla que salió de las lagunas del golfo Adriático.

En setiembre y octubre de 1675 apareció otra vez y se atribuyó á un estilo lluvioso, al que siguió un otoño muy variable.

La epidemia de 1733 fué producida por las repentinas variaciones atmosféricas, pues á los días de mas calor seguían noches demasiado frías, á la sequedad de muchos meses, lluvias y nieblas abundantes.

Esta famosa epidemia, conocida con el nombre de *follete*, invadió toda la Europa donde hizo grandes estragos, particularmente en Inglaterra, entre la clase menesterosa, pasando después á América. No se ha conocido epidemia más generalizada ni de mas duración, pues continuó ejerciendo sus estragos los años 34, 35, 36 y 37, dándole el nombre de *influenza* que ha quedado en la ciencia.

En 1762, notable por el rigor extraordinario de la estación fría, se desarrolló otra epidemia que se extendió rápidamente atacando á miles de individuos, pero sin hacer gran número de víctimas. A esta epidemia se la conocía con el nombre de *barraquette*.

En 1781 apareció nuevamente, y desde Oriente entró en Europa por Rusia y se la dió el nombre de epidemia *rusa*.

En 1781 y en los meses de mayo y junio volvió á presentarse esta afección en París, en cuya época M. Andral dió exacer-

les lecciones clínicas de los síntomas de la enfermedad que nos ocupa, en el hospital de la Piedad.

En enero de 1837 reapareció en Europa, y sus síntomas fueron mucho más intensos que en las epidemias anteriores, siguiendo su curso á América.

Esta epidemia recorrió el mismo camino que el cólera y casi con tanta rapidez.

A la última epidemia de diciembre del 89 y enero del 90 se la ha dado tantos nombres como de pueblos ha invadido, tomando origen muchos de ellos de los apodos de los caciques, cual ocurrió en Cádiz y su provincia.

En otro artículo nos ocuparemos de las causas que, á juicio de ilustrados médicos han producido estas epidemias.

B. MAUDES.

## Miscelánea

**Subastas.** El 23 del corriente tendrá lugar la subasta de aprovechamientos de los montes públicos de Alcázar, Bilar, Aldeire, Charches, Dólar, Ferreira, Geres, Lantéira, Capiléira, Trevez, Bérchues, Laroles, Mairena, Biza, Cñar y Soportújar.

—El día 17 se verificará en las localidades de Alcázar y Soportújar la subasta de leñas de aquellos montes públicos, y el mismo día de los pastos de Mondújar, Pitres y Purrullens.

**Relator.** Se han tenido noticias particulares en Granada de haber sido nombrado para la Relatoría vacante en la Audiencia de Granada, el sustituto de secretario de Sala D. Mariano Alonso y Calatayud, que ocupaba el primer lugar de laterna.

**Trabajo sin recompensa.** Lo es verdaderamente el que prestan la mayor parte de los profesores de 1.ª Enseñanza; y uno de los no menos lastimados por esta apatía ó abandono en las autoridades, es D. Francisco Pintor Mallonado, que ha desempeñado por espacio de 10 años 8 meses y 12 días la escuela pública de niños de La Matola, en el distrito de Albuñol; y por el de 11 meses la de Mecina Tejel, en el de Ugíjar.

En uno y otro punto tiene considerables atrasos; del 1.º que lo es el municipio de Polopos, desde el 4.º trimestre del 83 á 84 al 4.º trimestre del 88 á 89 1887 pesetas 18 céntimos; y en Mecina Tejel, desde el 4.º trimestre de 88 á 89 á 3.º del 89 á 90, 510 pesetas 7 céntimos, que suman 2397 pesetas 25 céntimos.

De todos los Gobernadores que se han sucedido, no ha podido conseguir el abono de sus haberes devengados; porque apesar de los buenos deseos de éstos, sus gestiones se han ahogado en medio de los caciques de ambos puntos; porque bien sabido es desgraciadamente, que vale más—no—que se atienda mas á un cacique ó un alcalde que á todo el Profesorado reunido.

La situación reclama correctivo enérgico, pero ignoramos si veremos que viene una actitud plausible á reparar daños y omisiones ó si, por el contrario, continúan las cosas en el mismo estado.

### Un Jurado importante.

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal, en union del Jurado, continuó ayer la vista de la causa del distrito de Loja contra Félix Roldan y Emilio Montoro Alvarez, por homicidio de Remedios Alvarez, madre de éste, y lesiones á D. José Roldan, padre de aquel, de cuyos hechos hemos dado noticia varias veces.

Ya dijimos que la causa se vió en recurso de revista en la sesión del día antes, y quedó terminada la prueba testifical, y al abrirse la de ayer, empezaron los informes.

El representante fiscal Sr. Toda, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar una atenuante en favor del Montoro por haber obrado en virtud de impulsos naturales y legítimos al ver agredida á su madre, y en cuanto al procesado Félix, acusado del delito principal, ó sea del homicidio de la madre del Montoro, mantuvo íntegra la calificación, tal y como respecto á él estaba formulada desde el juicio dejado sin efecto para revista cuando el veredicto del Jurado fué de inculpabilidad.

El Sr. Rodríguez Aguilera, que defendía al Félix Roldan, mantuvo también la misma calificación que en la primera vista, alentado tal vez por el recuerdo del éxito que obtuvo de aquel Jurado.

Consistía la petición de la defensa en que se declarara la inculpabilidad por concurrir

mas gente, y esto mismo escribió á los de Huéscar y Orce. Los de Galera no aguardaron más para poner banderas moras en su castillo y por todas las murallas, haciendo zambra y zalá públicamente. Como los moros de Huéscar estaban incorporados con cristianos viejos, no osaron levantarse al mismo tiempo que sus vecinos, y aguardaron á que antes viniese el Maleh; lo mismo concertaron los de Orce.

Los cristianos de Huéscar, que eran muchos y valerosos, se pusieron luego en arma, y tanto á los mancebos mancebos de la ciudad, como á todos aquellos de que podían recelar-se, los encerraron en una casa grande que llamaban la Tercia, donde se recogían los diezmos propios del duque de Alba, y otros frutos de la tierra, como trigo, cebada, vino, lino, cáñamo etc. A otros que no eran de tanta confianza los pusieron en la cárcel y en mazmorras. Con esta seguridad los cristianos de Huéscar tomaron á toda prisa la vuelta de Galera, muy dispuestos á saquearla y quemarla, degollando á sus moradores levantados; pero no les vino como lo pensaban, porque legando á Galera, y creyendo entrar allí fácilmente, dieron con mucha furia la voz de *Santiago y á ellos!* y al mismo tiempo recibieron de los de Adentro una descarga tan fuerte de arcabucería, que muchos de ellos quedaron muertos en el campo. Otros queriendo entrar en el pueblo, trabaron una batalla cruenta y sangrienta con los que defendían la entrada, que eran muchos y valerosos, y los cristianos llevaban lo peor. Visto esto y que todos sus esfuerzos, desde la mañana hasta

### CAPITULO XVII.

Que trata del levantamiento de Galera, y como el de Velez fué sobre ella y la ceró. Pónese también la muerte del reyecillo por los turcos.

Corriendo la voz de la gran potencia del reyecillo por todos los lugares de los moriscos, y que además de estar su campo muy bien armado aguardaban todavía socorros de Berberia, los de la villa de Galera acordaron de levantarse. Esta villa era muy fuerte y populosa; y aunque estaba en tierra de cristianos, tenía al lado á la ciudad de Huéscar, que podría dar mucha gente de moros andaluces muy valerosos, y tambien otro lugar llamado Orce, que levantándose podría bastantes militares bien armados bajo de las moras banderas. Los de Galera comunicaron su designio á los moros de Huéscar y de Orce, y los hallaron propicios; en vista de lo cual escribieron al Maleh de Purchema dándole cuenta de su intento, y rogándole que les enviara alguna gente de secreto para alzarse. El Maleh les envió luego doscientos soldados bien armados, y entre ellos algunos turcos, diciéndoles que saltaran sin miedo, porque él iría á socorrerlos con

gre real de donde vienes, y por eso será rey; á pesar de todo el mundo que lo estorbara: desde este punto te juramos por tal, y te prometemos no desamparar tus reales banderas hasta morir, ó dar fin y cabo á la guerra comenzada. Si fueres menester, yo escribiré á mi rey el Ochalí para que envíe luego de socorro mil turcos, que pienso lo hará á mi ruego. Con esto, partamos luego esta noche, y vamos á Andarax, donde tomarás la corona, y nosotros tomaremos venganza de tamaño agravio, guardándose entre tanto mucho secreto. Habiéndose acabado este trato y concierto contra el desventurado reyecillo, se salieron todos disimuladamente del aposento aguardando la verdadera noche, y teniendo pronta la gente para marchar cuando la fuese mandado. Los dejaremos pues aderezando su partida, para tratar de otras cosas tocantes á nuestra historia, y volver al de Velez, habiendo puesto primero un romance de lo pasado.

**Abenhumeya contento**  
En Andarax residía  
Tratando en conversación  
Con Banaquaci un día  
De las damas mas hermosas  
De toda la serranía,  
Y él habiendo referido  
Aquellas que conocía,  
Le habló Banaquaci  
De una amiga que tenía:  
«Me has hablado de tus damas,  
Señor, yo he leído la mala,  
Que de la hay más hermosa»

las circunstancias eximentes de obrar en defensa propia y en la de su padre.

El Sr. Lopez Saez en defensa del Montoro, recordando que tambien fué abusado por el fallo del primer Jurado, (que quedó incumplido por pedir el fiscal nueva vista) entendié que los actuales jueces de hecho harían idéntica declaración por no haber variado nada en uno y otro juicio, ni la prueba, ni ninguno de los elementos que se tuvieron entonces presentes para estimar que su patrocinado, hijo de la interfecta, obró en defensa de su madre, á quien veía agredir indebidamente.

Después del resumen del Presidente señor Dominguez Abarrategui, se retiró el jurado á deliberar y emitió veredicto de acuerdo con las dos defensas, pero ya por que la presidencia por su parte formuló en el pliego una pregunta relativa á la imprudencia ó poca precaucion con que procedería el D. Felix á sacar el arma, ya por la defectuosa redacción de algunas preguntas, ó por otro motivo, es lo cierto que se notó contradicción entre varias contestaciones, señalándose las 1.ª, 2.ª y 3.ª, y objetando el Sr. Rodriguez que solo se trataba de las dos últimas por que la primera referente al hecho origen de la causa no ofrecía duda, y no estimándolo así el Tribunal, se consignó la protesta del letrado.

Retiróse el jurado de nuevo á deliberar y reformó las contestaciones dejando subsistente la negación á la culpabilidad de que hacía mención la primera pregunta, negando tambien la segunda, de que fuera culpable por imprudencia y afirmando á la tercera, que hablaba de la defensa.

En armonía con el veredicto de inculpabilidad, la seccion de Derecho dictó fallo absolutorio para los dos procesados, mandando poner en libertad al Felix Roldan que se hallaba preso preventivamente.

El acto comenzó á la una de la tarde y terminó á las seis.

La concurrencia fué numerosa.

Las administraciones de partido. —Las administraciones de partido, creadas por el real decreto de 27 de octubre de 1891, continuarán subsistentes.

Las que se suprimen son las subalternas cuyo número se redujo ya por el señor Cos-Gayon.

Pago. Se ha ordenado para el 12 del actual el pago de los haberes de diciembre á las nodrizas externas de la casa de Expositos.

La recaudación de contribuciones. —La recaudación de contribuciones y el procedimiento ejecutivo de apremio podrá ejercerse, desde 1.º de julio, por unos mismos funcionarios, en las contribuciones territorial, industrial y minas.

A la justicia roban. Ayer tarde en el palacio de Justicia y durante la celebración de un Jurado de Loja, una anciana que se hallaba en estado de embriaguez penetró en la sala de Estados y sustrajo la carpeta y el tapete de la mesa central, cuyos efectos fueron recuperados después por los subalternos.

Las fincas embargadas. El derecho que se va á conceder á los contribuyentes para retraer sus fincas, embargadas por la

Hacienda, será con la obligación de pagar el débito y los derechos del agente ejecutivo.

El Centenario de Colon.

Dice El Correo del lunes: "En la presidencia del Consejo, y bajo la del Sr. Canovas del Castillo, se congregó ayer la junta directiva del Centenario.

Entre las últimas comunicaciones merecen particular mención las de las Repúblicas de México y Colombia. La primera, según aviso de su ilustre representante en Madrid, el general Riva Palacio, ha aumentado en 80.000 duros el crédito destinado para la conmemoración; la segunda anuncia el envío de una riquísima colección de objetos precolombinos de oro, que después de figurar en la Exposición de Madrid pasarán á la de Chicago, para volver definitivamente á España en concepto de generoso donativo.

Se dió cuenta asimismo de las instancias de varias ciudades que piden la erección de monumentos.

Tal va peniéndose esto, que de continuar así las cosas, el Centenario no sería tal Centenario, sino una especie de Semana Santa.

Fué examinada la solicitud de Valladolid que demanda subvención para erigir uno al gran navegante fallecido dentro de sus muros, y que para ganar tiempo ha enviado dos bocetos, uno del Sr. Susillo y otro del Sr. Gandarias.

No se tomó ningun acuerdo, en espera de que la noble ciudad castellana diga la cuantía del sacrificio que piensa realizar para la consecución de su intento.

Fueron leídas varias otras peticiones sin que se resolviese cosa alguna, pues la junta vé que está á punto de agotarse el crédito, y no puede ni quiere extralimitarse.

Ya no se celebrará el Congreso de orientalistas. Estos apreciables sabios hallanse divididos en dos bandos: el inglés y el alemán, que se odian y se combaten á muerte. Cada uno de ellos queria que se prescindiese del otro, y tales horrores se decían entre sí, que el Sr. Cánovas obró con excelente acuerdo al comunicarles que España renunciaba al honor de ver congregados en su seno á unos huéspedes tan respetables como irascibles.

Se acordó recomendar al embajador de España en París que economice en los gastos de propaganda, y enviarle, de las 37.000 pesetas que pide, 5.000 á fin de que cubra los descubiertos.

Asimismo se accedió al deseo manifestado por algunas Repúblicas americanas, las cuales quisieran que en la exposición histórica se reservase á cada una, un departamento separado al amparo de las banderas respectivas.

Los anarquistas de Jerez. Según la sentencia dictada, son condenados á la última pena Manuel Silva Latorre, Lebrijaño, Manuel Fernandez Reina Busiqui, Antonio Zarzuela Granja y José Fernandez Lamela.

Manuel Caro y Ciervo está condenado á reclusión perpétua por rebelion y á 20 años de presidio por la parte que tomó en el asesinato de Castro Palomino y Félix Grávalos

Bonilla, el Madrileño, José Roman Loma y Gonzalez Macías á reclusión perpétua por el delito de rebelion.

La administración de propiedades.

—Las actuales administraciones de propiedades volverán á tener, como antes, los servicios de impuestos, rentas y propiedades, y sus administradores, en las provincias de primera y segunda clase, la misma categoría que los de contribuciones.

El 11 de febrero.

En Madrid y provincias tratan los republicanos de conmemorar el 19.º aniversario de la proclamación de la República.

En Granada, según nuestras noticias, celebrará, con este motivo, un banquete el comité provincial del partido republicano progresista.

La bestia humana. Para hoy se ha señalado la vista ante el Tribunal de Jurado del distrito de Loja, de una causa seguida á jóven Domingo Reina, por abusos deshonestos realizados con una niña de tres años.

La monstruosidad del hecho, hace que la vista se verifique á puerta cerrada.

Más Jurado. Los juicios ante el Tribunal de hecho señalados en este cuatrimestre, respectivos al juzgado de Loja, han sido cinco, quedando solo por efectuar después del de hoy, el señalado para pasado mañana 12, contra Francisco Garcia Quintana, por homicidio.

Asesinos en la infantería. En la propuesta de este mes del arma de infantería, ascenderán al empleo inmediato, tres tenientes coroneles, ocho comandantes, quince capitanes y veinticuatro primeros tenientes de la escala activa, y un comandante, un capitán, dos primeros tenientes, dos segundos y cinco sargentos regresados de Utramán de la escala de reserva.

Victimas de la violencia. Según Fiammarion, en lo que va de siglo han perecido se muerte violenta, ó sea víctimas de las guerras, los ajusticiamientos, asesinatos y suicidios, unos cuarenta millones de seres humanos, antes más que menos; es decir, que corresponden 1095 cada día, ó sea 45 por hora.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

EL CRÍMEN DE GUAJAR ALTO.

El salvajismo humano llega á veces á tal grado de perversidad y de refinamiento, que no se concibe cómo hay corazones tan propicios á todos los horrores del crimen, ni cómo existen cerebros en que se elaboran con la calma de una génesis concienzuda los hechos más infames, perpetrados siempre, como ha ocurrido ahora en Guajar Alto, entre las nieblas de la traicion y bajo el influjo de la más despreciable cobardía.

A la noticia que de este espantoso crimen dimos el viernes, tenemos hoy nuevos datos que añadir y que revisten de los más sangrientos colores este drama terrible, maduramente pensado y llevado á ejecución entre las sombras de la noche y al abrigo de una impunidad completa, merced á las

condiciones de la víctima y á las circunstancias que favorecían la perpetración del hecho.

Como se cometió el crimen.

El desdichado D. Vicente Guerrero Diaz, deseoso de ampliar sus conocimientos en la carrera del magisterio, decidió emprender nuevos estudios y entregarse á ellos con entera tranquilidad. Al objeto indicado, habilitó como dormitorio y cuarto de estudio el único de una casa de su padre, compuesta solamente de dicho departamento y de una cuadra que daba acceso á este.

En la noche del crimen y á juzgar por el dicho de la familia de la víctima y por los datos recogidos en el lugar del suceso, el D. Vicente Guerrero se retiró á su dormitorio, dejando, á semejanza de la noche anterior, primera que pasó en su nueva casa, entornada la puerta, como hombre confiado, que por su conducta honrada y su bondad de carácter está lejos de creer que le acechan enemigos tan feroces y maldados.

El crimen debió cometerse hacia la una ó las dos de la madrugada. A dicha hora el señor Guerrero, reuido de cansancio, se acostó, quedando á poco profundamente dormido. Los asesinos (pues debieron ser varios) que habian permanecido en acecho en la calle, observando á la víctima por las rendijas de una ventana del dormitorio, una vez que se convencieron de que el Sr. Guerrero dormía, empujaron sigilosamente la puerta de la casa, atravesaron la cuadra y entraron en la habitación donde reposaba la víctima. Allí con una calma inconcebible hicieron luz y encendieron el candil con que se había alumbrado el señor Guerrero. Este se hallaba recostado sobre el lado derecho y de cara á la pared: cubría su cuerpo un capote de monte. Ignórase ó á lo menos permáece en el secreto del sumario, lo que allí pasó; pero es de suponer que uno de los criminales alumbró con el candil, mientras otro descargaba con furia sobre la cabeza de la víctima una hachuela de cortar leña que dividió con violencia el cráneo, penetrando hasta la masa encefálica.

A juzgar por el parecer facultativo, la muerte fué tan rápida, que el infeliz Guerrero no pudo hacer movimiento alguno, ni exhalar una queja: solo sus ojos se abrieron, petrificándose en ellos y en su semblante una expresión indefinible de terror.

Los asesinos, sin embargo, siguieron cabándose en su víctima y para convencerse de que estaba muerta, la volvieron sobre el lado izquierdo, infiriéndole una nueva herida por debajo de la mandíbula derecha, y colocando nuevamente al Sr. Guerrero en la posición en que dormía cuando fué sorprendido.

Después, la puerta de la casa dió paso á los infames malhechores, y en aquel cuarto que albergara quizás poco antes nobles aspiraciones de un porvenir honrado y laborioso, quedó solo un cadáver sobre un fangoso lecho de sangre, que alumbró largo rato una luz tétrica y moribunda.

Las heridas.

Cinco, todas ellas mortales de necesidad, son las inferidas al desventurado Guerrero.

Una horizontal de 14 á 15 centímetros

En toda la Andalucía: Blanca es y colorada, Como la rosa más fina; Tíne, danza, canta á extremo, Que es un encanto el oírlo; Es moza bella y graciosa, Nadie vió tal en su vida. Abenhumeya de oírlo Siente de amor la herida; Este plugiese, Alguacil, Esa dama ver querria, Sojo por verla danzar Y cantar con melodia; Alguacil se lo promete Por hacerle cortesía, Y aquella noche la lleva Adonde Muley vivía, Cantó la hermosa mora, Y danzó como sabía. Hase enamorado de ella Abenhmey; y decía A Alguacil que se la diese Que a él no le faltarian. Alguacil dice que no Porque la dama es su prima, Y que se quiere casar Con ella, que era su vida. Abenhumeya se enoja, Y á Benalguacil dice, Que le haria prender Si en algo contradecía. Con esto llama á la guardia: Abenalmacil húa, Defendiéndose de todos, Y á la sierra se subía, En donde halló otros muchos A quien Muley perseguía, Celoso y desesperado

Muy grande traicion urdia, Haciendo un despacho falso A Abenabé y su cuadrilla, Que parecia del rey Malvado puestasu firma; En el cual manda que luego Sin aguardar eolo un día, Degáñle á todos los turcos, Que es cosa que convenia. Tomó Abenabé la orden, Y vista su alevosía, Se la revela á los turcos, Y les dice que cumple. Matar al ruin reyecillo Que así martirios queria. Los turcos ordenan luego Para Andarax la salida, Y der cumplida venganza Al agravio que sufrían. Aquí pues lo dejaremos Ordenando su partida, Por decir de nuestra historia Lo que cumple que shores siga.

mas de medio día, no alcanzaron á vencer el impedimento de la entrada, y que se destruyán sus banderas, acordaron los cristianos la retirada y volverse á Huéscar, llevando los muertos y heridos que tuvieron. Llenos de coraje, y ansiosos por vengar la injuria y daño que habian recibido en Galera, así como llegaron á Huéscar se agolparon en tropel á la Tercia donde estaban encerrados los moriscos, y con el grito espantoso de Mue ran los enemigos de la fe católica, agujearon con barrenas de cubos de carros las puertas del edificio, y por allí disparaban los arcabuces sobre aquella canalla reunida, matando á muchos de ellos. Parecía hundirse la ciudad con la gritería que andaba: era tanta y tan espesa la humareda de la pólvora, que no se ve an los unos á los otros; y desesperados los moros de verse matar en aquel encierro, sin poder vengarse, tomaban piedras y palos gruesos para tapar los agujeros por donde les venia el daño, y que por ellos no pudiesen meter los de afuera los cañones de sus arcabuces. Muchos de los moriscos, trepando por las paredes y ayudándose unos á otros, subian á los tejados, desde donde hacían á los cristianos el mal que podian, disparando piedras y tejas, andand así el negocio tan revuelto y encarnizado, que á no ponerse pronto remedio, toda la ciudad corriera grande peligro. La dicha casa del duque de Alba, llamada la Tercia, ardia por todas partes, y juntamente todas las provisiones y frutos que habia en ella de leña, cáñamo, lino, trigo, cebada, aceite y demás artículos semejantes, de modo que ponía temor y

de longitud en la parte alta del cráneo, que dividía los huesos hasta poner á la vista la masa encefálica: otra analoga encima de la oreja; otra, de 10 centímetros, que cortaba la oreja en un tercio inferior y dirigiéndose hacia el eje del cuerpo dividía el cráneo en su base, penetrando en el cerebro: otra de 8 á 9 centímetros de abertura en el cuello y al nivel de la tercera vértebra cervical, dividiendo todos los tejidos blandos y la expresada vértebra en dos tercios de su espesor.

Todas estas heridas estaban en el lado izquierdo de la cabeza. La quinta herida de 4 centímetros de abertura y terminando en punta en su profundidad, aparecía en el lado derecho, por debajo del ángulo de la mandíbula.

A juzgar por el carácter y forma de las heridas, éstas debieron inferirse, como apuntamos antes, con una hachuela de cortar leña, perfectamente afilada y algo curva por su extremo superior.

**Descubrimiento del crimen.**

Segun nos ha manifestado el infeliz padre de la víctima él fué el primero que tuvo conocimiento del crimen.

Era más de media noche cuando despertó al sentir ruido en la calle; escuchó atento y se convenció de que varias personas, dos por lo menos corrían en direccion á un barranquillo que existe en el pueblo. Creyó que serian algunos de los convidados á una fiesta que aquella noche dió un vecino de Guajar y trató nuevamente de conciliar el sueño; más no lo pudo conseguir y determinó entonces ir á echar un pienso á un mulo que tenia en la casa teatro del crimen. Allí se dirigió, quedando sorprendido al ver que á hora tan avanzada aún habia luz en la habitacion de su hijo. Creyó que éste estaba levantado y penetró en el cuarto. Al ver, al parecer dormido, acercose á él y le llamó varias veces: de pronto notó que en la pared habia manchas de sangre y exclamó entre alarmado y pesoso: "¡Ah, pío; te han herido en la fiesta y te has venido aquí sin decirme nada!"; y siguió llamándole; más como no obtuviese contestacion acercó el candil y levantando la cabeza de la víctima lanzó un grito indescriptible, comprendiendo de una ojeada toda la magnitud de su desgracia. La luz cayó de su trémula mano y ciego y loco por el dolor salió á la calle, llenando el pueblo con los desgarradores ecos de su llanto.

**El Juzgado.**

Apenas tuvo conocimiento del hecho el caloso é ilustrado Juez de Instruccion de Motril, D. Manuel Villalobos, se dirigió á Guajar Alto, acompañado del actuario don Evaristo Cabrera, del médico titular don Antonio Federico Páramos y de una pareja de la Guardia civil, á la que se unió despues otra del puesto de Velez Banauzálla.

El terrible temporal de aire y lo agreste del camino, fueron causa de que el Juzgado tuviera que pernoctar en Múlviz, llegando á Guajar Alto á la siguiente mañana.

Sin darse un punto de reposo el Sr. Villalobos, secundado eficazmente por los señores Cabrera y Páramos comenzó á instruir el sumario trabajando activamente en la persecucion de la pista de los criminales, empresa nada fácil en una zona como aquella en que por regla general cada cual como puede procura entorpecer la accion de la justicia.

Como resultado de las investigaciones judiciales, fueron detenidos y conducidos á la cárcel de Motril seis vecinos del pueblo de Guajar.

En ambos pueblos está siendo objeto de grandes elogios por su acierto y laboriosidad aquél digno juez de instruccion.

**Los detenidos.**

Son seis; Antonio Rodriguez Gonzalez, alcalde de Guajar Alto; José Rodriguez Gonzalez, postor de consumos de aquel pueblo; José Gonzalez Rodriguez, postor de la subasta de espartos; Juan Rodriguez Palma y Diego Gonzalez Guerrero, vecinos todos de Guajar.

Encuéntranse incomunicados, y segun de público se dice en Motril, en la noche del domingo se elevó a prision la detencion de los seis, saliendo nuevamente el Juzgado para Guajar en la mañana del lunes.

**La autopsia.**

La practicaron el médico titular de Motril, D. Antonio Federico Páramos y el de Itrabí, D. José Moya.

**El móvil del crimen.**

Ignórase hasta ahora cuál ha sido el móvil de este horrible asesinato. Sin embargo, existen hechos que el rumor público relaciona con el crimen, haciendo de ellos repetidos comentarios, de que nos abstenernos nosotros, interin no se esclarezca las sombras que todavía envuelven el hecho que nos ocupa.

**Medida que se impone.**

La alarma que con motivo de este cri-

men horrible se ha esparcido por la zona de la provincia en que se ha perpetrado, es cada vez mayor y viene á acentuarse con fuerza incontestable lo que decíamos hace pocos dias, acerca de la necesidad urgente que existe de que se est blezca en dicha zona un nuevo puesto de Guardia civil, que situado en el extenso término de Cázulas, centro de varios pueblos colindantes, como Guajar Alto, Lentegí, Fornes, Albuñuelas, Almuñecar y otros y sitio de accion el más apropiado por la mucha concurrencia á él del vecindario de dichos pueblos, proteja la vida y la hacienda constantemente amenazadas por brutales agresiones.

La frecuencia con que desde hace pocos años se vienen sucediendo los crímenes en la zona de Cázulas hace indispensable la adopcion de la medida que proponemos y acerca de la cual llamamos de nuevo la atencion de las autoridades.

A más de los repetidos incendios intencionados que han destruido muchos y muy productivos terrenos en Cázulas y los montes que el Estado posee en Lentegí, en la jurisdiccion de aquella extensa finca van cometidos en poco espacio de tiempo varios asesinatos entre los que recordamos el del Sr. Corunisi, el de un arriero junto al puerto de Cázulas y otros atentados, célebres en los fastos de la criminalidad.

Unase á esto el ser aquella zona de la costa, una de las más extensas de España, quizás la que menos Guardia civil tiene en la Península y se comprenderá desde luego la justicia de nuestra reclamacion, que de ser atendida podrá tal vez evitar en lo sucesivo nuevos crímenes como el que ahora preocupa la atencion pública.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 9, 2 madrugada.

En la sesion del Congreso el diputado á Cortes por Albuñol D. Alberto Aguilera ha dirigido una interpelacion al Gobierno, relativa á la marcha del expediente sobre el proyecto de desviacion del rio Duro.

El Sr. Aguilera se ha expresado con calor y elocuencia, demostrando la necesidad de esta obra y recordando al Sr. Llorens Rivas los terminantes ofrecimientos que ha hecho de que aquella se realizaria con toda urgencia.—Perpen.

Madrid 9, 8 noche.

Han sido puestos en capilla los reos de Jerez de la Frontera.

Lameia y Zarzuela se negaron á firmar la sentencia. Lameia está sereno; fuma y come; defiendo la anarquía y se escita al hablar, al punto de decir que estrangularia á cuantos burgueses tuviera á la mano.

Comió con sus compañeros, animando al que vé llorar arrepentido.

En un principio desoyó las exhortaciones de los sacerdotes, pero luego manifestó deseos de confesar.

Zarzuela, Busiqui y el Lebrijano están muy abatidos.

Busiqui pidió casarse con su novia, la cual se encuentra en estado interesante, pero la familia de ésta no lo ha permitido.

Las autoridades visitaron á los reos.

El Lebrijano ha escrito á su familia una carta de despedida.

La poblacion de Jerez está consternada y muchas familias abandonan la ciudad por no encontrarse en ella durante la ejecucion.

El cura de San Lucas ha telegrafado al Sr. Cánovas solicitando el indulto.—Perpen.

Madrid 9, 9 noche.

En Barcelona hay huelgas parciales en señal de protesta por la sentencia recaida contra los anarquistas de Jerez.

Ha habido una colision entre la policia y los obreros.

Mediaron algunos tiros y resultaron un individuo muerto y tres heridos. Hay varios presos y se han adoptado precauciones.

En Manresa los obreros han solicitado de los patronos el cierre de las fábricas en señal de duelo.

Perpen.

Madrid 9, 9 30 noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso ha ocurrido un ruidesimo incidente, entre monárquicos y republicanos, al indicar el Sr. Muro que el pequeño déficit de los presupuestos podia cubrirse con parte de la lista civil.

El Sr. Romero Robledo contestó que no lo consentiria el Gobierno.

Ha continuado la discusion relativa al proyecto de arregio de las clases pasivas de Ultramar.

Perpen.

Madrid 9, 10 noche.

La sesion del Senado careció de interés.

En Viena se ha incendiado un coche de primera de un tren, ardiendo 18 personas.

El obispo de Cádiz y las sociedades obreras de Madrid imploran el indulto de los reos de Jerez.

Perpen.

Madrid 9, 10 15 noche.

Los ex-ministros fusionistas han designado una ponencia para que redacte una memoria proponiendo las economías que puedan realizarse en los presupuestos.

**BOLEA DE MADRID.**

4 por 100 Interior contado.....	65 90
4 por 100 Exterior.....	72 00
4 por 100 Amortizable.....	77 90
Cubas.....	103 10
Banco de España.....	340 50
<b>Oambicos.</b>	
Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 4 dias vista.....	13 70

Perpen.

**Cartas**

Madrid 6 de febrero de 1892.

Las sesiones de ambas Cámaras no ofrecen novedades. El tema referente á clases pasivas de Ultramar está agotado y apenas si se habla de sus incidencias en los corrillos. Más interés se encuentra en las noticias respecto á la actitud en que se colocan los autonomistas cubanos frente á Romero Robledo, cuyas reformas parece que censuran con energías. Entre muchos antilianos se oye con frecuencia criticar la gestion del actual gobierno. Cuando todavia no se habian apagado los lamentos por ciertas reformas como la supresion del rectorado en la Universidad de la Habana, viene el impuesto sobre los azúcares que ha hecho muy mal efecto allende los mares.

La verdad es que los entusiasmos con que entró el ministro de Ultramar se van amortiguando, y ya se habia mecos de sus propósitos y no se oye pedir con insistencia su pase al departamento de Hacienda, que es de donde se puede recoger hermosa cosecha de economías. Para esto se necesita un hombre de gran prestigio y empuje que no tiene don Juan de la Concha, cuyos planes constituyen ahora el tema de las conversaciones en todas partes, dándose como saliente la nota de que á medida que son mejor conocidos son más censurados y tachados de defectuosos, circunstancia que ha venido á agravar la conducta del Sr. Danvila, que es el presidente de la Comision de presupuestos.

Con la ausencia del jefe del Gobierno—según se asegura—este señor ha conferenciado con los jefes de las minorías suplicando su concurso para enmendar los planes presentados hasta que queden unos presupuestos modelo verdaderamente nivelados. Las personas consultadas han estado acordes en el fondo de sus contestaciones: le parecen malos los proyectos de ministro de Hacienda y se hallan resueltos á pedir su mejoramiento, pero sin compromisos ni arregios previos con los ministeriales. Esto es lo que palpita en la esencia de lo que han contestado á Danvila los señores Sagasta, Castelar, Martos, Pi y Margall, y Pedregal. Y no podía ser de otra manera.

Tendria que ver—dicen liberales—que las oposiciones fuesen á hacerle unos presupuestos modelo al Gobierno. Si este no tiene medios y necesita ageno auxilio, debe apresurarse á dejar la direccion de los negocios públicos. Los presupuestos se confeccionan desde el poder, y el pedir el concurso de los adversarios arguye reconocimiento de que la obra presentada es mala, que necesita reformarse y el Gobierno y la mayoría no saben hacerlo.—La verdad es que ni en España ni fuera de ella hay ejemplo de lo que ahora pasa entre nosotros y es que el Gobierno teme que sus propios amigos deserten y sea menester el amparo de los adversarios. Por eso muchos estiman la conducta de Danvila co-

mo la del que desea foment r honda disidencia en el seno de la situacion.

Nos encontramos con que despues de conocida los presupuestos estamos rodeados de iguales incertidumbres que antes. Respecto á economías, con ser tan pocas las propuestas, se teme que no lleguen á realizarse. Por de pronto es un hecho que los diputados interesados en la conservacion de las Audiencias de lo criminal trabajan porque el pensamiento de supresion no prospere. Y eso que nadie ha dicho cuales se trata de suprimir: el gobierno lanzó al Parlamento una buena manzana de discordia si quiere que las Cámaras determinen los tribunales que han de desaparecer. Al cabo ocurrirá ahora lo que en 1890: no habrá economías de este lado.

En cambio allá en el Senado se ha levantado una cruzada oponiéndose á declarar compatibles á los diputados catedráticos, invocando la palabra economías. Me parece que los catedráticos no debiera considerarseles ni como empleados, pues ni los nombra el gobierno, ni sobre ellos puede ejercer presion, y respecto á la compatibilidad bien puede ser compatible un cargo que no da otra ocupacion que hora y media de trabajo cada 24. Pero X quea no se da por vencido y trabaja porque el proyecto no salga adelante. Lo que debiera pedirse es una incompatibilidad absoluta para ver entonces lo que opinaban las Cortes.

Ahora no se oyen rumores de crisis, ni siquiera se repite que Eduyén deja el gabinete obligado á descansar por los quebrantos de su salud. Nótese lo mismo en las minorías que en la mayoría, un cansancio ó una calma que asombra. Si no hay en las colectividades energía y entusiasmo, no se puede andar.—Las noticias de Andalucía no ofrecen particularidades, y menos las de Bilbao, donde se ha entrado en la vida normal.—Muchos preparativos para los banquetes republicanos de pasado mañana. Se espera con interés el discurso que Pi pronunciará en uno de ellos.

Falta animacion y noticias en circulos y tertulias, y no las contienen extraordinarias ni los telegramas de provincia ni los del extranjero.—F.

**Como se decía últimamente en la Academia de Medicina de Paris, la buena y antigua Quinina Pelletier es el más seguro de los medicamentos; no sólo cura las esen-turas, j quecas, neuralgias y reumas, sino que es el más poderoso de los tónicos, despierta el apetito y reanima las fuerzas. Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son el modo más cómodo de tomar la quinina, pero también debe exigirse la marca Pelletier al comprarla por onzas.**

**Si cuando hace niebla, cuando llueve ó ventea fuese posible no salir de casa, sería posible ó probable, no resfriarse; pero como es indispensable correr sus negocios, es casi seguro constiparse, y lo conveniente es poseer un remedio eficaz á mano que, como el Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse, sedativo de una eficacia incontestable, cure en breve tiempo el resfriado, la bronquitis y sus dolorosas y empalagosas molestias, hinchazon de nariz, ojos llorosos, cabeza pesada, etc.**

**La Emulsion de Sanman & Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bicalao más puro que produce las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalzas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bicalao puro.**  
Por su forma y sabor es agradable al paladar, y siendo en extremo digerible puede soportarla el estómago más delicado. 35

**OSTRAS FRESCAS DE BOO.**

SEIS REALES DOGENA.  
Único depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

**GRAN BAZAR DE MODAS**

DE ROSA G. MALO DE MOLINA DE OLMEDO, 18, ZACATIN, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en capotas y sombreros para señoras y niños, y lo mismo en plumas, armaduras, cascos etc.; todo aquello que pueda necesitarse para la confeccion de los mismos.

Equidad, economía y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras.  
18, ZACATIN, 18.

**En la Fuente Nueva,**

(acera de Canasteros núm. 12) se vende la fa-neg de frangollo, pagada en plata, á TREINTA Y CUATRO REALES.  
No olvidarlo.

**En el registro de la propie-**

dad de Motril se halla vacante la plaza de auxiliar primero, para la que se necesita práctica en todas las operaciones del registro y de la liquidacion del impuesto.  
Los que la soliciten pueden dirigirse al registrador de dicho partido, manifestando los antecedentes de su aptitud.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
 LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

**la unidad de la calidad.**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>**, en PARIS

**Se arrienda**  
 el carmen llamado de Cabrera, situado en el arroyo de Fajalauza, y en dicho carmen se venden bolas de boges para macetones.—Dará razón en la calle Tendillas de Santa Paula, núm. 10.

**Polvo de asperón**  
 para limpiar máquinas, ajustar grifos, refrescar caldas y otros usos, á dos reales arroba.—Piedras de amolar superiores.—Libreros, 8, darán razón.

**A la persona**  
 que se le haya perdido un perro mestizo en podenco, pelo alunardo, podrá reclamarlo en el término de diez días en el taller de carreteria de D. José Sevilla, en el paseo de San Sebastian.

**Gran realizacion**  
 de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

**Una señora**  
 de nacionalidad alemana, desea encontrar una casa donde ejercer su profesion de institutriz, ama de gobierno ó cocinera.—Dará razón, calle del Lavadero de las Tablas, núm. 32, esquina á la de Triana.

**RETRATOS CON COLORIDO**  
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**  
 (PADRE)  
 fotógrafo de S. M.  
 y premiado en la Exposicion.  
 Puerta Real, núm. 3.  
 FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho: todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

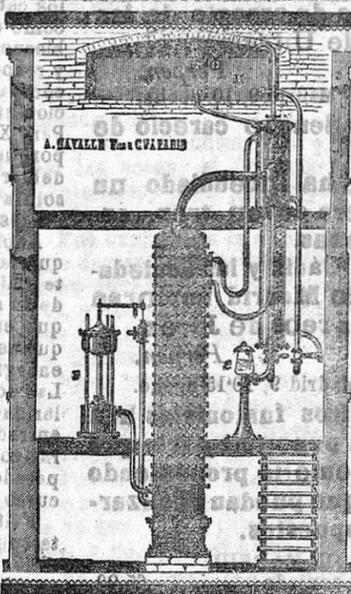
**Taller de torneria**  
 y de fundicion de bronce y níquel de Miguel Cuesta, calle de las Hieras, núm. 3.—En este establecimiento se hacen con prontitud y economía toda clase de trabajos de torneria por detallados que sean, en madera, marfil ó metales y tambien de fundicion y construcción de objetos de bronce y níquel y con especialidad las ruedas, ovalillos y sombrerillos para las ruedas de los coches.

**Se alquila**  
 un magnífico almacén tal como está dividido según convenga al que lo desee, frente al cerro, en la calle de Mendizábal, núm. 57.—Para tratar, Arce de D. rro, 30.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS**

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO



APARATOS y MATERIALES DE

## DESTILERIA

GRAN PREMIO - PARIS  
 Exposición Universal de 1878 y 1889

**A. SAVALLE FILS & C<sup>o</sup>**  
 PARIS - 1, Place Percée, 1 - PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°) RECTIFICADORES RECTANGULARES perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS PERSONAL PRACTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta S<sup>o</sup> Domingo, Madrid.

**En la Farmacia**  
 del Zacatin, se ha est. blecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete. Bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas.—T. mbien se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz.  
 Zacatin, 109.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el T. aco, y especialmente á los S. n. PRECISAMENTE, A LOS ADOLOS. PROFESORES y GANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

## GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.  
 COMPOSICION GARANTIZADA.

Amonisco y nitrato equivalentes . . . . . 9 á 10 por 100.  
 Acido fosfórico soluble en el citrato amonisco equivalente á fosatos. . . . . 22 á 23 por 100.  
 Acido fosfórico total equivalente á fosatos. . . . . 25 á 27 por 100.  
 Sulfato de potasa. . . . . 5 á 6 por 100.

La anterior composicion es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composicion garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba.

Almacén, calle de San Juan de Dios, junto á San Felipe.  
 Importador á las provincias de Málaga, Almería y Granada,  
**JOSE GOMEZ LOPEZ.**

Nota.—El labrador que no exigiere una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

**VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD**

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Hygiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exijate el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

**DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES**  
 NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D<sup>r</sup> BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.  
 PARIS, 8, RUE PAVENNE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**CHOCOLATES Y CAFÉ**  
 DE LA

## LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,  
**MADRID.**

Almoneda de muebles nuevos, estrados, cómodas y varios muebles.—Calle de Damas-queros, 7.

Se vende un repostero, un entredós y varios muebles, por los costos.—Calle de Navarrete, núm. 7.

**Zarcidara** de toda clase de vapores.—Calle del Ángel, 19.

4188

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup>, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## CARABANA.

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabana y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobacion necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti escrofulosas y Anti sifiliticas.—Decretadas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositario general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

**CAPSULAS EUPEPTICAS**  
 DE

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL D<sup>r</sup> PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

R. MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, ríquitismo, escrofulas, linfatismo y estado caquético en general.

10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6 Barcelona.

En G. nads; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.